



ACTA DE SESIÓN:

COCODI – 001/FEMOT-2021

PRIMER SESIÓN ORDINARIA

DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

DEL FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 Horas del día 15 de abril del año dos mil veintiuno, a través del sistema de videoconferencias o reuniones virtuales denominado Zoom video, los CC. Mtro. Luis Fernando Pérez Pumarino, en su carácter de Director General; Lic. Alan Felipe Payan Denogean; en su carácter de Vocal Ejecutivo y Director de Administración y Finanzas; Lic. Erika Vianey Verdugo Pacheco, Coordinadora del Sistema de Control Interno y Directora de Planeación, Proyectos y Evaluación; Ing. María Teresa Pizarro Franco, Jefa del Departamento de Informática y Sistemas, en su carácter de vocales, C. María Alejandra Rodríguez Badilla, Enlace de Administración de Riesgos, Lic. Francisco Salazar Córdova, Director de Monitoreo, Supervisión y Conciliación, Ing. Flor María Cota García, Representante de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría General de la Contraloría, Ing. Martín Mendoza Magdaleno; Director de Sistemas de Control Interno Institucional; Lic. Grecia Orantes Bustamante, Asesor Jurídico, C.P Guadalupe Valenzuela Quiñonez, Asesor Financiero, Lic. Gladys Enedina Marín Félix, Enlace de Control Interno; en su carácter de Invitados permanentes; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el "Capítulo IV del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora", se procede a llevar a cabo la primer sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional que en lo subsecuente se denominará COCODI.

PRIMER PUNTO. INICIO DE LA VIDEOCONFERENCIA

La Lic. Erika Vianey Verdugo Pacheco, en su carácter de Coordinador de control Interno, da la más cordial bienvenida a los miembros del comité y demás invitados agradeciendo su asistencia.

La Ing. Flor María Cota García, solicita una pequeña pausa para informar que a partir de este mes de abril se designó al **Ing. Martín Mendoza Magdaleno** como Director de Sistemas de Control Interno Institucional, mismo que manifiesta que está en la mejor disposición de apoyar el seguimiento de este programa.

Después de la anterior intervención, la coordinadora de control Interno da lectura y presenta el orden del día el cual es aprobado por los miembros del comité para seguir con el desarrollo de la reunión.

SEGUNDO PUNTO. VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL

El coordinador de Control Interno da mención de cada uno de los integrantes del COCODI y solicita al Lic. Alan Felipe Payan Denogean en su carácter de Vocal ejecutivo la verificación y declaración

de quorum legal quien de termina que se encuentra con el quorum necesario para para llevar acabo la presente reunión.

TERCER PUNTO. DESAHOGO DE TEMAS

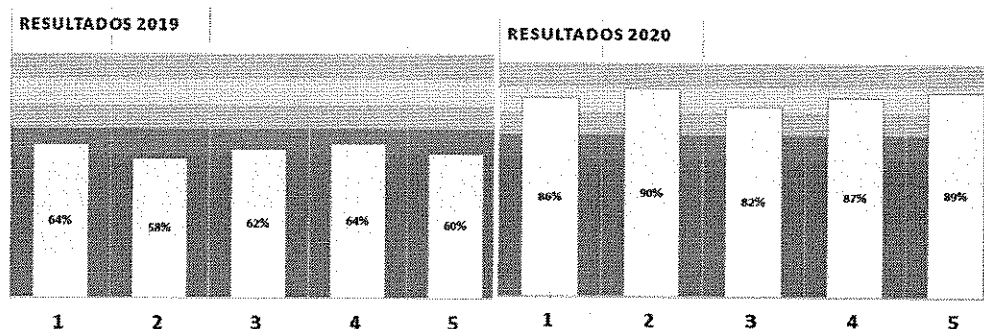
La Lic. Erika Vianey verdugo Pacheco, da lectura da lectura al desahogo de los temas a tratar los cuales corresponden al seguimiento de Control interno, Cuenta pública y Administración, Transparencia e Integridad, Fiscalización y auditoría.

CUARTO PUNTO. RESULTADOS DE EVALUACIÓN, ACCIONES DE MEJORA DE CONTROL INTERNO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

4.1 Evaluación de Control Interno

Continuando con el punto cuatro del orden del día, se otorga el uso de la voz a la Lic. Gladys Marín Félix, enlace de Control Interno quien presento resultados de evaluación al ejercicio 2020 y lo que corresponde a las actividades de mejora del Programa de Trabajo 2021. Misma que expone lo siguiente:

Al inicio del ejercicio 2021 se llevó a cabo la evaluación anual al Sistema de control interno, en la cual se evaluó el nivel estratégico, Directivo y operativo. Utilizando como referencia técnica el modelo estatal del marco integrado de control interno para la administración pública, obteniendo un resultado global de **86.92 %** calificado como "Muy Bueno", por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%, se pone a la vista de los integrantes del comité un comparativo de los resultado de evaluación al ejercicio 2019.



Como pueden observar en la gráfica, haciendo un comparativo a los resultados del ejercicio 2019 es un resultado Ascendente que nos permite ver reflejado el impacto de la implementación del sistema de control interno institucional.

En enlace de control interno expone que los resultados antes mencionados fueron puntos prioritarios a considerar para definir las acciones de mejora que se integraron al programa de trabajo de control interno en el 2021, el cual lo integran 11 actividades de las cuales cuatro ya fueron concluidas dentro del primer trimestre y con un porcentaje de atención de 100%.

[Handwritten signatures and initials]
 L
 X
 amk
 MTPZ

Es importante mencionar que los resultados obtenidos aun siendo favorables nos comprometen más a fortalecer el control interno el cual nos permite visualizar con mayor claridad nuestras áreas de oportunidad.

4.2 Administración de Riesgos.

Continuando aun en el punto cuarto del orden del día, se cede el uso de la voz al enlace de Administración de Riesgos la C. María Alejandra Rodríguez Badilla, quien rinde informe y seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al primer trimestre, mencionando el avance porcentual de cada riesgo identificado, según las acciones y estrategias aprobadas.

De los catorce riesgos identificados por las diferentes unidades administrativas del Organismo se informa que se concluyeron satisfactoriamente tres riesgos, dos por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, en específico el riesgo 5 correspondiente a la demora en la captura de información financiera al sistema contable, y el riesgo 7 deficiencia en el control organización y conservación de los documentos relacionados a los subsidio entregados; y uno de la Dirección de Monitoreo, Supervisión y Conciliación, riesgo 13 denominado las reglas de operación vigentes para el control, medición, conciliación y supervisión del transporte público urbano requieren adecuaciones para una mejora en la prestación del servicio. Lo cual deriva en once riesgos para atender durante el segundo trimestre del año. Es importante mencionar que los catorce riesgos se atendieron en un cien por ciento durante el trimestre y se informa su porcentaje de avance anual de la siguiente manera:

NO	RIESGO	UA	PORCENTAJE DE AVANCE ANUAL	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DENTRO DEL TRIMESTRE
R1	INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE ENTREGA DE INFORMACION SOLICITADA POR LOS DIFERENTES ENTES FISCALIZADORES	DPPEG	45%	INFORME DE AUDITORIAS ATENDIDAS	100%
R2	OBSERVACIONES RECURRENTES POR LOS DIFERENTES ENTES FISCALIZADORES	DPPEG	80%	VALIDACIÓN DE REGLAMENTO INTERIOR Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN, MANUAL DE PROCEDIMIENTO EN PROCESO DE RECOMENDACIONES	100%
R3	DEDUCCIONES INCORRECTAS DE LOS IMPUESTOS RETENIDOS DE SUELDOS Y SALARIOS A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.	DAF	50%	CAPACITACIÓN AGENDADA EL 19 DE ABRIL DE 2021	100%
R4	DESFASE DE TIEMPO EN LA AUTORIZACIÓN DE LOS INGRESOS POR DERECHOS.	DAF	25%	AJUSTE DE TIEMPO EN EMISIÓN DE DOCUMENTOS	100%
R5	DEMORA EN LA CAPTURA DE INFORMACIÓN FINANCIERA AL SISTEMA CONTABLE.	DAF	100%	CIRCULAR PROVEEDORES Y ASIGNACIÓN DE PERSONAL	100%
R6	LOS IMPORTES RELACIONADOS A LA ENTREGA DEL SUBSIDIO AL COSTO DE LA OPERACIÓN NO SE AUTORIZAN DE FORMA ESCRITA.	DAF	25%	IMPLEMENTACIÓN DE FORMATO DE AUTORIZACIÓN	100%
R7	DEFICIENCIA EN EL CONTROL, ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS DE LOS SUBSIDIOS ENTREGADOS	DAF	100%	ASIGNACIÓN DE PERSONAL	100%
R8	SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA NO ATENDIDAS EN TIEMPO Y FORMA.	DAF	25%	INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	100%
R9	POSIBLE RELACIÓN CON EMPRESAS FACTURADORAS DE OPERACIONES SIMULADAS	DAF	25%	REVISIÓN PROGRAMADA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE	100%
R10	LA JUSTIPRECIACIÓN SE NOTIFICA AL FONDO CUANDO EL EJERCICIO FISCAL YA INICIO	DAF	50%	OFICIOS DE SOLICITUD DE JUSTIPRECIACIÓN	100%
R11	VALOR DESACTUALIZADO DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL ORGANISMO	DAF	50%	AVALUOS 2020	100%
R12	FALLAS EN LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PROVEIDAS POR LA EMPRESA TECNOLÓGICA.	DCMS	25%	MINUTAS EXTRAORDINARIAS DE INCIDENCIAS PRESENTADAS DURANTE EL SERVICIO	100%
R13	LAS REGLAS DE OPERACIÓN VIGENTES PARA EL CONTROL, MEDICIÓN, CONCILIACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICA URBANO REQUIEREN ADECUACIONES PARA UNA MEJORA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	DCMS	100%	ACUSE DE NOTIFICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN A LAS EMPRESAS OPERADORAS DEL TRANSPORTE URBANO EN HERMOSILLO	100%
R14	INCOFORMIDAD DEL USUARIO POR ESPERAS EN TIEMPOS MAS ALLA DE LO ESTIPULADO POR LA AUTORIDAD	DCMS	25%	OFICIOS DE NOTIFICACIÓN CON LAS DEDUCCIONES A APLICARSE A LOS KM RECORRIDOS, PRODUCTO DE LAS INCIDENCIAS NO RESUELTAS	100%

Acuerdos de control Interno y Administración de Riesgos

Una vez concluida la participación del enlace de riesgos la coordinadora de control interno somete aprobación de los integrantes del comité los acuerdos de control interno y administración de riesgos:

- **Control Interno**
 1. Formalización del Programa de Trabajo de Control Interno 2021
 2. Cronograma de cumplimiento que nos permita medir el avance de nuestros riesgos identificados y formalizar el compromiso de entrega de los informes trimestrales.
 3. Mesas de análisis y seguimiento al control interno con la unidad especializada de previo al cierre de cada trimestre durante el ejercicio 2021

- **Administración de Riesgos**
 1. Implementación de formato interno para la autorización de pago de subsidio a concesionarios.

Dichos acuerdos fueron aprobados por unanimidad.

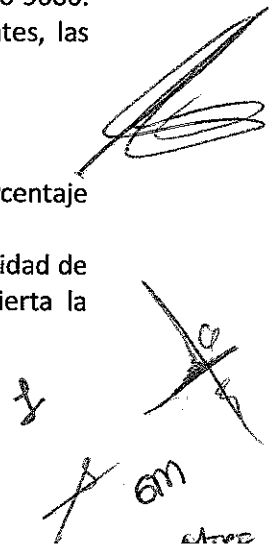
QUINTO PUNTO. CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

5.1 Principales Riesgos y Consideraciones para 2021

La Lic. Erika Vianey verdugo Pacheco presenta ante el comité los problemas o posibles riesgos de la Unidad de Administración relacionadas a las ADEFAS al cierre del ejercicio 2020, identificando el siguiente riesgo: Adeudo de ejercicios fiscales anteriores por \$96,034,357.00 correspondiente al 2020, excediendo el límite establecido según la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y proponiendo como actividad de control para este riesgo la utilización de una cuenta puente en el capítulo 7000, por recomendación de la Dirección General de Contabilidad, dejando solo el porcentaje permitido en la partida de ADEFAS del capítulo 9000. Mismas que se cubrirán con recursos del Ejercicio 2020, por Órdenes de Pago pendientes, las cuales fueron ingresadas este 2021 por hasta 87.7 mdp.

Acuerdos de Cuenta Pública y Administración

1. Se utilizará una cuenta puente en el capítulo 7000 dejando solo el porcentaje permitido en la partida de ADEFAS del capítulo 9000.
2. Se informa que al cierre del primer trimestre del año se ha cubierto la cantidad de \$88,906,931.41 y se estima que para el segundo trimestre quede cubierta la



Handwritten signatures and initials, including a large signature at the top right and initials 'am' and 'cm' at the bottom right.



diferencia que corresponde a la cantidad de \$7,127,425.59, avance que será informado en la segunda sesión del Comité.

Se someten los acuerdos a aprobación, mismos que el comité aprueba por unanimidad.

SEXTO PUNTO. FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA

6.1 Fiscalización y Auditoría

Continuando con el orden del día, la Coordinadora de Control Interno informa a la junta que actualmente se están atendiendo seis auditorías, de las cuales cinco son por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización correspondiente a la revisión Presupuestal, Financiera, Legal, Desempeño e Información Trimestral y de las cuales tres tienen como fecha de cierre el día 30 de junio de 2021 y dos el día 30 de julio de 2021. Por parte de la Contraloría General del Estado de Sonora se está llevando a cabo la auditoría de revisión Presupuestal y Financiera la cual concluye el día 30 de junio del 2021.

La Lic. Erika Vianey Verdugo Pacheco hace mención que dichas auditorías son en tiempo real, es decir, auditando el ejercicio actual y se encuentran atendándose a través de las diferentes herramientas tecnológicas, tales como correos electrónicos y portales para la entrega de información en tiempo y forma.

SEPTIMO PUNTO. TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

7.1 Unidad de Transparencia

Se cede el uso de la voz a la Ing. María Teresa Pizarro Franco, en su carácter de enlace de transparencia del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, así como vocal integrante del comité, quien expuso el informe anual de transparencia del cierre del 2020, y lo correspondiente al primer trimestre del 2021, informando lo siguiente:

Durante el ejercicio 2020 se recibieron un total de 48 solicitudes, de las cuales 6 fueron declinadas al no ser de nuestra competencia, y 42 fueron contestadas en sentido positivo, en tiempo y forma. Durante el mismo periodo se recibieron 2 Recursos de revisión, de los cuales uno fue ratificada la respuesta originalmente entregada, y otro fue enviada la modificación de respuesta, y en ambos casos estamos en espera del sobreseimiento.

De igual forma los resultados de las Evaluaciones al Portal de Transparencia, tanto de las Obligaciones Federales como Estatales, quedaron de la siguiente manera:

TABLA DE CUMPLIMIENTO 2020

EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO	
	I GT	II TRES
I	100%	100%
II	88.98%	93.44%
III	100%	100%
IV	98.31%	96.72%

Aclarando que los resultados de la IV Evaluación, correspondiente al cierre del 4to. Trimestre del 2020, se recibieron durante el primer trimestre del 2021, y se notificó mediante oficio DG-256/2021 que las observaciones resultantes de dicha evaluación fueron subsanadas.

En cuanto al Primer Trimestre del 2021, se recibieron un total de 16 solicitudes, de las cuales 3 fueron declinadas al no ser de nuestra competencia, y 13 fueron contestadas en sentido positivo, en tiempo y forma. No se recibieron Recursos de revisión durante dicho periodo, y la evaluación correspondiente a este periodo se llevará a cabo en la semana del 10 al 14 de mayo.

Principales riesgos y consideraciones para 2021 de la Unidad de Transparencia:

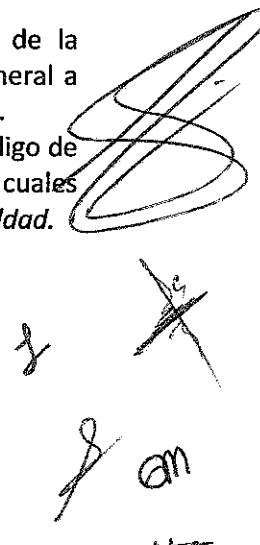
- Solicitudes de Transparencia no atendidas en tiempo y forma.

Se propone como actividad de control la notificación vía correo electrónico al personal involucrado al termino para dar respuesta que nos permita atender en tiempo y forma los plazos que prevé la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Sonora por parte del apoyo técnico de la unidad de transparencia.

7.2 Comité de Integridad

Se cede el uso de la voz a la Coordinadora de Control Interno quien presenta los principales avances del Comité de Integridad, exponiendo lo siguiente:

1. Se aprobó el Plan Anual de Integridad para el ejercicio 2021.
2. Firmas de cartas compromiso al personal de nuevo ingreso.
3. Seguimiento al programa de capacitación que se está impartiendo por parte de la COPARMEX Sonora Norte, en colaboración con la Secretaria de la Contraloría General a través de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención del Conflicto de Interés.
4. Se fortalecieron los valores democráticos establecidos en el art. 6, fracción I del Código de Ética para las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal, los cuales fueron puestos en práctica durante el primer trimestre: *Servicio, Cooperación e Igualdad.*



Handwritten signatures and initials, including a large signature and the initials 'am' and 'LATE'.

Principales riesgos y consideraciones para 2021 del Comité de Integridad:

- Falta de protocolo de actuación para la prevención y atención a personas sujetas a hostigamiento sexual y/o acoso laboral.

Se propone como actividad de control trabajar en conjunto al Instituto Sonorense de la Mujer para fortalecer la perspectiva de género en el Organismo, e integrar el modelo adecuado de actuación ante este tema.

7.3 Declaración Patrimonial

La Coordinadora de Control Interno informa a la junta que se logro un 100% de cumplimiento por parte de los servidores públicos del Organismo que encontraban obligados a presentar actualización de su situación patrimonial durante el año 2020, y de la misma forma notifica al comité que derivado de la actualización de la plantilla del personal; para el año actual serán 18 servidores públicos obligados a presentar su declaración patrimonial en las diferentes modalidades.

Acuerdos Transparencia e Integridad

La Lic. Erika Vianey Verdugo Pacheco somete a consideración de los integrantes del comité los siguientes acuerdos:

- Unidad de Transparencia
 1. Notificar vía correo electrónico al personal involucrado el termino para dar respuesta que nos permita atender en tiempo y forma los plazos que prevé la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Sonora.
- Comité de Integridad
 1. Trabajar en conjunto al Instituto Sonorense de la Mujer para elaborar protocolo de actuación para la prevención y atención a personas sujetas a hostigamiento sexual y/o acoso laboral.

Dichos acuerdos fueron aprobados por unanimidad.



J



an



OCTAVO PUNTO. ENTREGA FORMAL DEL INFORME TRIMESTRAL DE CONTROL INTERNO

Se formaliza la firma del Plan Anual de Trabajo de Control Interno 2021 y entrega formal del informe trimestral de control interno

NOVENO PUNTO. CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2021

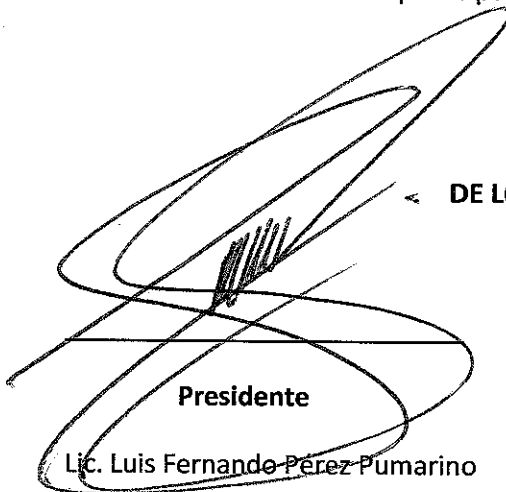
Se informa que la Sesión correspondiente al informe del segundo trimestre se llevara a cabo el día 15 de julio del presente año.

SESIÓN	FECHA
1er. Trimestre	15 de abril de 2021
2do. Trimestre	15 de julio de 2021
3er. Trimestre	15 de octubre de 2021
4to. Trimestre	15 de enero de 2022

DECIMO PUNTO. CLAUSURA

El Lic. Luis Fernando Pérez Pumarino, en su carácter de titular y presidente del comité da unas palabras de despedida y agradece al Ing. Martín Mendoza Magdaleno, Director de Sistemas de Control Interno Institucional por su apoyo en control interno, así mismo agradece al personal involucrado e invitados permanentes en el desarrollo de este programa.

El coordinador de control interno hace mención que siendo las 11:55 horas del día jueves de 15 de abril del año 2021, se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte; firmando de constancia los participantes para los efectos que conforme a derecho procedan.

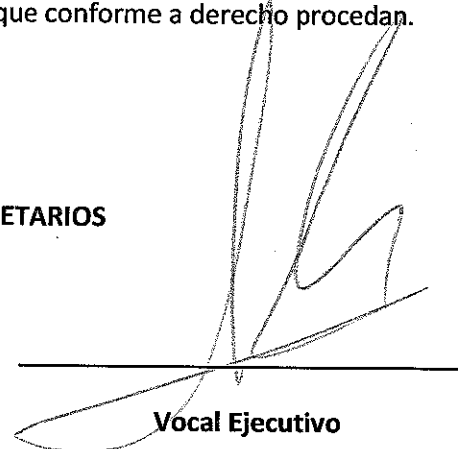


Presidente

Lic. Luis Fernando Pérez Pumarino

Director General de FEMOT

DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS



Vocal Ejecutivo

Lic. Alan Felipe Payan Denogean

Director de Administración y Finanzas





M. Teresa Pizarro Franco.

Vocal A

Ing. María Teresa Pizarro Franco.

Jefa del Departamento de Informática y Sistemas

Erika Vianey Verdugo Pacheco

Vocal B

Lic. Erika Vianey Verdugo Pacheco

Coordinador de Control Interno

INVITADOS PERMANENTES

Francisco Salazar Córdova

Lic. Francisco Salazar Córdova

Director de Conciliación, Monitoreo y Supervisión

Alejandra Rodríguez Badilla

C. Alejandra Rodríguez Badilla

Enlace de Administración de Riesgos

Gladys Marín Félix

Lic. Gladys Marín Félix

Enlace de Control Interno Institucional

Guadalupe Valenzuela Quiñonez

C.P. Guadalupe Valenzuela Quiñonez

Asesor Financiero

Flor María Cota García

Ing. Flor María Cota García

Ejecutivo Auxiliar de C.I. de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico

Marta Mendoza Magdaleno

Ing. Marta Mendoza Magdaleno

Director de Sistemas de Control Interno Institucional

[Signature]



Orden del Día

Ubicación:	Unirse a la reunión Zoom https://us04web.zoom.us/j/73424178873?pwd=S0dlTnZFenlSMjM2QlN5MmVhRzB4QT09 ID de reunión: 734 2417 8873 Código de acceso: yGh45j
Fecha:	Jueves 15 de Abril del 2021
Hora:	11:00 a.m.

Núm.	Actividad
1	Bienvenida. Coordinador de control Interno
2	Verificación del quorum legal por el coordinador de Control Interno
3	Desahogo de temas a tratar
4	Resultados de Evaluación y Acciones de Mejora de Control Interno y Administración de Riesgos
5	Cuenta Pública y Administración
6	Fiscalización y Auditoria
7	Transparencia e Integridad
8	Entrega formal del Informe Trimestral de Control Interno
9	Calendario de Sesiones Ordinarias
10	Clausura y palabras del Presidente